



POLÍTICA DE AYUDA ECONÓMICA – RESUMEN EN LENGUAJE SENCILLO

JALH se compromete a ayudarles a los pacientes a pagar por los servicios hospitalarios esenciales. La política de ayuda económica especifica quiénes son elegibles para los servicios hospitalarios esenciales. La política de ayuda económica especifica quiénes son elegibles para recibir ayuda, qué servicios están cubiertos y quiénes pueden aplicar. Este documento resume esta política.

Usted podría ser elegible, si su seguro es insuficiente o tiene un bajo nivel de ingresos. Las familias elegibles normalmente tienen ingresos por debajo del 300% del nivel de pobreza federal. En el 2015, eso equivalía a \$97.000 para una familia de cuatro integrantes.

Si usted es elegible para recibir ayuda, recibirá descuentos en servicios necesarios en JALH. Incluso podrá recibir atención gratuita, si su ingreso familiar es menor al 200% del nivel de pobreza federal.

El ingreso y activos de su familia afectarán su grado de elegibilidad para descuentos. JALH podrá utilizar información pública y valoraciones crediticias para decidir, si es elegible o no para recibir ayuda. JALH podrá tomar en consideración el hecho de que usted tenga otras deudas pendientes, su capacidad para obtener crédito al igual que el tamaño de su familia.

Si necesita ayuda para pagar sus facturas hospitalarias en JALH, llene una solicitud. Las solicitudes están disponibles en www.jalh.com. Puede obtener copias gratuitas en los servicios de urgencias de JALH. También podrá solicitar una copia gratuita llamando al 337-616-7000

Si tiene preguntas o necesita ayuda, contáctese con nuestro asesor financiero al 337-616-7000.